

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRASIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Marzo de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Diputacion provincial de Valladolid

ORDENACION DE PAGOS

CONTINGENTE PROVINCIAL

La Comision provincial en sesion del día 7 de Marzo, acordó la publicacion en el «Boletín oficial» de la lista de Ayuntamientos que no han satisfecho las cuotas repartidas en el actual quinto trimestre durante el período voluntario del mismo.

Esta Ordenacion de pagos con vista del párrafo 7.º de la base 4.ª del pliego de condiciones para el arriendo de la recaudacion provincial y de conformidad con el artículo 107 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en uso de las facultades que la concede el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al quinto trimestre del actual presupuesto los Ayuntamientos comprendidos en la relacion que sigue, por Contingente provincial corriente y Contingente é intereses de Resultas, á pesar de haber transcurrido con exceso los plazos voluntarios, quedan incurridos en el único grado de apremio que señala el artículo 107 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si

inmediatamente no satisfacen sus descubiertos, se entregarán los expedientes á los Agentes ejecutivos para la continuacion de los procedimientos.

Publiquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los in-

teresados, con lo cual queda empezado el procedimiento ejecutivo en su único período.

Así lo mando y firmo en Valladolid á ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—El Ordenador de pagos, *Emilio Gomez Diez.*

5.º trimestre de 1918

Relacion de los descubiertos en dicho trimestre

AYUNTAMIENTOS	CORRIENTE		RESULTAS		TOTAL — Pesetas
	Contingente	Contingente	Intereses		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
Aguilar de Campos.	1191'75	>	>	>	1191'75
Alaejos	3051	637'50	>	>	3688'50
Arroyo.	407'25	104'50	7'50	>	519'25
Becilla de Valderaduey.	1143	>	>	>	1143
Berruecos.	420'75	>	>	>	420'75
Carpio (El).	1014	>	>	>	1014
Castrejon.	509'50	>	>	>	509'50
Castroñaño.	1774'50	>	>	>	1774'50
Ciguñuela.	710'50	>	>	>	710'50
Cogeces de Iscar.	258	>	>	>	258
Corcos.	678'50	325	>	>	1003'50
Lomoviejo.	421'50	>	>	>	421'50
Matilla de los Caños.	255'25	>	>	>	255'25
Medina del Campo.	6411'50	>	>	>	6411'50
Moral de la Reina.	804'50	>	>	>	804'50
Muriel.	475'25	>	>	>	475'25
Nava del Rey.	6275'50	>	>	>	6275'50
Olmedo.	3797	1273'75	363'75	>	5434'50
Pedrajas de San Esteban.	704'75	>	>	>	704'75
Pesquera de Duero.	810	>	>	>	810
Portillo y su Arrabal.	1391'50	>	>	>	1391'50
Pozaldez.	1502'25	>	>	>	1502'25
Rueda.	3402'75	>	>	>	3402'75
San Pedro de Latarece.	1050'25	>	>	>	1050'25
Sieteiglesias de Trabancos.	1684'50	375	20	>	2079'50
Simancas.	1177'25	250	30	>	1457'25
Tordesillas.	3358'50	>	>	>	3358'50
Tudela de Duero.	2575'25	>	>	>	2575'25
Union de Campos.	1127'75	>	>	>	1127'75
Urueña.	712	>	>	>	712
Valdestillas.	754'25	>	>	>	754'25
Valoria la Buena.	1189	>	>	>	1189
Valverde de Campos.	575'50	>	>	>	575'50
Velascávaro.	430'25	>	>	>	430'25
Viana de Cega.	287'50	>	>	>	287'50
Villagarciá de Campos.	932'50	63	>	>	995'50

Valladolid 27 de Febrero de 1919.—El Arrendatario, Emilio P. Choya.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Num. 673.

Castroponce.

Servida interinamente la plaza de Médico titular de esta villa, se anuncia vacante para su provision en propiedad por espacio de quince días, con el haber anual de 750 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á diez y seis familias pobres y demás casos de éstos, transeuntes.

Los aspirantes á la misma podrán dirigir sus instancias debidamente reintegradas á esta Alcaldía, dentro del plazo indicado, quedando el agraciado en contratar las iguales con los vecinos pudientes que producen aproximadamente ciento ochenta fanegas de trigo ó su valor en metálico.

Castroponce 5 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Emeterio Cembranos.

Núm. 671.

Muriel de Zapardiel.

Próxima la época en que ha de proceder esta Corporacion á la formacion de los apéndices al amillaramiento como base á la derrama de Contribucion Territorial para 1920, hago saber á los contribuyentes de este término, que hayan sufrido alteracion en sus riquezas, que pueden presentar las oportunas relaciones juradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el 30 de Abril próximo, acompañadas de los documentos legales que lo acrediten y debidamente liquidados en las respectivas oficinas del Impuesto de Derechos Reales.

Muriel 9 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Cándido García.

Núm. 633.

Ayuntamiento de Valladolid.

Año de 1919 Contaduría.

Nota de los gastos hechos en las obras municipales que se ejecutan por Administración durante la semana del 16 al 22 del actual.

Sitio y motivo de la obra.	JORNALERS satisfechos = Pesetas
Satisfecho al Sr. Director de Jardines, el importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en el arreglo y conservación de jardines y paseos públicos..	458'42
Al mismo, importe de cuatro y medio jornales de una huebra, empleada en el transporte de arenas, tierras y árboles, para la conservación de jardines, á razón de 4'95 pesetas jornal.	22'27
A don Cándido Cortés, por 36 metros cúbicos de arena suministrada para el arenado del paseo central del Campo Grande, á razón de 3'75 pesetas metro cúbico comprendido su transporte.	135
Al Jefe del personal práctico de la Sección de Obras municipales, el importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en la extracción de grava y arena de las cascaderas del Carmen y Canterat, arreglo de las calles de la Estacion, Fuente el Sol, Claudio Moyano, Sacramento, Doctrinos, Colmenares, Chancillería, Camino de la Fuente de la Salud; reparacion de la Casa Consistorial, Mercado de Portugaleta, Cementerio y herramientas del Parque y construcción de una fuente en la Plaza de Gutierrez Lopez.	1681'02
Al mismo por el transporte de 305 metros cúbicos de barro, arena, losa y otros materiales para los distintos trabajos de invierno de obras á razón de 0'80 pesetas metro cúbico.	244
Al Conserje de los Cementerios por los jornales devengados por los obreros ocupados en la conservación de dichos lugares.	233'20
Al Capataz del alcantarillado, importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en el arreglo de dicho alcantarillado.	146'87
TOTAL.	2920'78

Importa la presente relacion la suma de dos mil novecientos veinte pesetas setenta y ocho céntimos, cuyos jornales han sido devengados por 75 obreros de la Sección de Jardines, 282 de la de Obras, 47 de la de Cementerios, 27 de la de Alcantarillado, en junto 431 obreros, que sus nombres y demás circunstancias se hacen constar en las correspondientes listas.

Valladolid 20 de Febrero de 1919.—El Contador, Fidencio Grande.—V.º B.º El Alcalde, Gaspar Rodriguez.

Ayuntamiento, sesion ordinaria 28 Febrero 1919.

El Ayuntamiento acordó prestar su aprobacion á la presente nota de gastos.

Así resulta del acta de dicho día de que yo el Secretario certifico.—R. Zaragoza.—V.º B.º El Alcalde, Gaspar Rodriguez.

Núm. 675.

Villabarúz de Campos.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de mil pesetas, por la asistencia de una á diez familias pobres, y pobres transeuntes enfermos, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella, pueden dirigir ó presentar sus solicitudes debidamente reintegradas en esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, contados desde la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, presentando los documentos que acrediten su capacidad legal quedando el agraciado en libertad para contratar las iguales con los vecinos pudientes de esta localidad que satisfarán la cantidad de mil quinientas pesetas.

Villabarúz de Campos 7 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Federico Escobar.

Núm. 674.

Villafranca de Duero.

ANUNCIO

Se anuncia vacante por segunda vez la plaza de Médico titular de este pueblo, con el haber anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por asistencia de diez y seis familias pobres y dos mil pesetas á que ascienden las iguales de familias pudientes que serán pagadas al agraciado por cinco vecinos de ésta, comprometidos al efecto, en el mes de Agosto.

Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Secretaría municipal acompañadas de hoja de servicios, dentro del plazo de treinta días, pasado éste no se admitirán los que se presentaren.

Villafranca de Duero 7 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Crisanto Rodriguez.

Núm. 663.

Villalar.

Con el fin de que la Junta pericial pueda formar con acierto el recuento general de ganadería del año corriente que ha llevarse á cabo en primero de Abril próximo, se hace preciso que todos los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en su riqueza pecuaria presenten las debidas relaciones

por duplicado y debidamente justificadas en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta el día 31 del corriente, pues pasado no se admitirán las que se presenten.

Villalar 6 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Emilio Vidal.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1919.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Pesquera de Duero.

Concejales

- D. Eulogio Abad Perez
- » Manuel Carrascal Gutierrez
- » Pedro Abad Cal
- » Fortunato Fernandez de Velasco
- » Manuel Roman Rodriguez
- » Clementino Rivera Gil
- » Herman Alvarez Sobrino
- » Leandro Roman Camarero

Mayores contribuyentes.

- D. Epifanio Rivera Ramiro
- » Angel Fernandez Lopez
- » Mariano Martinez Parra
- » Emiliano Miravalles Avilés
- » Amancio Cal Rodriguez
- » Patricio Perez Rivera
- » Julio Castaño Pedrero
- » Casto Cardenal Espinosa
- » Gregorio Espinosa Lubiano
- » Marcos Pagola Hernandez
- » Rufo Perez Frutos
- » Miguel Arranz Garcia
- » Rafael Espinosa F. de Velasco
- » Patricio Espinosa Cal
- » Servilio Rivera Gil
- » Clodoaldo Lubiano Aguado
- » Jonás Garcia Blanco
- » Dionisio Lubiano Llorente
- » Bernardino Perillan Abad
- » Moisés Carrascal Gutierrez
- » Dionisio Perez Frutos
- » Vicente Román Camarero
- » Manuel Espinosa Recio
- » Celedonio Andrés Arranz
- » Francisco Moral Garcia
- » Basilio Parra Perillan
- » Basilio del Campo Sobrino
- » Valentin Esteban Arranz
- » Sandalio Rioja Arranz
- » Antonio Lubiano Llorente
- » Luis Castaño Pedrero
- » José Mesa Rancaño
- » Gregorio Parra Diez
- » Domingo Arranz Garcia
- » Manuel Gonzalez Granada
- » Vicente Rueda Niño

Villafranca de Duero.

Concejales.

- D. Crisanto Rodriguez Prieto
- » Basilio Pardo Casado
- » Victor Lopez Modroño
- » Eugenio Diez Vegas
- » Juan Gonzalez Fonseca
- » Felipe Seco Cea
- » Jesús Gonzalez Gonzalez

Mayores contribuyentes

- D. Fermin Lorenzo Villar
- » Tomás Pamparacuatro Gonzalez
- » Francisco Pamparacuatro Seco
- » Fidencio Seco Barrios
- » Nicasio Estevez Bravo
- » Florencio Fonseca Modroño
- » Gregorio Villar Britapaja
- » Tomás Villar Britapaja
- » Claudio Hernandez Modroño
- » Pedro Barrios Prieto
- » Esteban Gutierrez Gonzalez
- » Nemesio Gonzalez Iglesias
- » Guillermo Gonzalez Barrios
- » Agustín Seco Hernandez
- » Benito Modroño Prieto
- » Antonio Pamparacuatro Seco
- » Castor Gonzalez Diez
- » Francisco Gonzalez Torrado
- » Deogracias Vicente Villar
- » Pedro Fonseca Modroño
- » Rafael Gonzalez Torrado
- » Miguel Vicente Barbajero
- » Maximino Gonzalez Seco
- » Eustaquio Vicente Villar
- » Victoriano Gonzalez Iglesias
- » Ireneo Barrios Seco
- » Ciriaco Gutierrez Hernandez
- » Baldomero Gonzalez Prieto

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 670.

Academia de Caballeria.

Se abre á concurso para proveer una plaza de Herrador de tercera categoría, en los términos que fija el Reglamento de 8 de Junio de 1908 (C. L. núm 95).

Los ejercicios para la adjudicacion de la vacante se verifican el día 5 del próximo mes de Abril á las diez, y los aspirantes remitirán sus instancias al señor Coronel Director, con la anticipacion necesaria.

Valladolid 7 de Marzo de 1919.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Banco de España.—Valladolid.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario transmisible número 23.886, expedido por esta Sucursal en 25 de Octubre de 1913, á favor de don Gregorio del Barco Gil y doña Justina Escudero Ruiz de Alday, representativo de pesetas nominales 86.500 en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público por primera vez; para que quien se crea con derecho á reclamarlo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y «Boletín Oficial» de esta provincia, según determinan los artículos 6.º y 28 del vigente Reglamento del Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 5 de Marzo de 1919.

—El Secretario, José De Lapi.